

NOTAS

POSIBLES VIAS DIRECTAS DE INTRODUCCION DE AFRICANISMOS EN EL 'HABLA DE NEGRO' LITERARIA CASTELLANA

De modo prácticamente general los especialistas en el tema destacan, como elementos formadores del 'habla de negro' en la literatura española del Siglo de Oro la "observación de la realidad", refiriéndose con esta expresión a la captación y reproducción, más o menos fiel, de las peculiaridades lingüísticas de los esclavos negros llegados a Castilla desde Portugal, y la imitación de la tradición literaria portuguesa anterior. Así se expresa, recientemente, Frida Weber de Kurlat¹ y así lo han hecho, también, los demás autores que se han ocupado de este punto². Prescindiendo ahora de que, por razones que en otra ocasión expondré, el primero de los dos factores mencionados debe ser matizado de un modo que no coincide con los lineamientos generales de las apreciaciones más comunes y generalizadas sobre el mismo³,

¹ *Sobre el negro como tipo cómico en el teatro español del siglo XVI*, en *Romance Philology*, t. XVII, 1963, págs. 380-391, en especial págs. 387-388; *El tipo cómico del negro en el teatro prelopesco*, en *Filología*, t. VIII, 1962, págs. 139-168.

² EDMUND DE CHASCA, *The Phonology of the Speech of the Negroes in the Early Spanish Drama*, en *Hispanic Review*, t. XIV, 1946, págs. 323-339; JUAN R. CASTELLANO, *El negro esclavo en el entremés del Siglo de Oro*, en *Hispania*, t. XLIV, 1961, págs. 55-65; HOWARD M. JASON, *The Negro in Spanish Literature to the End of the Siglo de Oro*, en *Atenea*, Mayagüez, t. II (nueva serie), 3-4, págs. 13-21, y *The Language of the Negro in Early Spanish Drama*, en *College Language Association Journal*, t. X, 1967, págs. 330-340.

³ No puedo estar de acuerdo, por ejemplo, con la expresión de PAUL TEYSIER "constitué au Portugal", aplicada al *sabir*, que según él, es imitado por Gil Vicente en su *Jala de preto* (*La langue de Gil Vicente*, París, 1959, pág. 249).

considero que reducir el problema de la génesis del 'habla de negro' en la literatura española de los siglos XVI y XVII a la acción de los dos componentes a los que me acabo de referir es erróneo.

A mi parecer, además de la imitación del habla (portuguesa con elementos lingüísticos africanos) que manejaban en Castilla los esclavos negros importados de zonas portuguesas y de la incidencia sobre la literatura en castellano de la tradición lusitana de incluir, con finalidades expresivas, formas de la *fala de preto* en obras teatrales o de otro tipo, actúan en este caso otros factores a cuya rápida consideración va dedicado este trabajo.

Limitándome a la zona de fechas entre 1446 (año en que Dinis Dias llega al río Senegal, límite geográfico del área africana de población negra) y 1580 (unión de las Coronas de Castilla y Portugal), consideraré, con brevedad, la existencia de contactos directos entre Castilla y Guinea (en el sentido amplio que este topónimo tenía en los siglos XV y XVI) que plantean la posibilidad de que una parte, al menos, de los componentes del 'habla de negro' en la literatura castellana no se haya transmitido a través de vías intermedias portuguesas (vitales o literarias) sino como resultado de adaptaciones inmediatas por el castellano de elementos lingüísticos sudaneses o guineanos.

El primer camino por el cual los castellanos pudieron entrar en comunicación directa con grupos de habla sudanesa fue el de la 'trata' llevada a cabo, ya desde el siglo XV, por las tribus saharianas. Grupos de negros del Sur eran llevados hacia el Norte mauritano y allí, en la costa o en sus inmediaciones, eran vendidos, no sólo a los portugueses de Arguim⁴ sino también a los mercaderes canarios o andaluces, que se desplazaban a las costas africanas con frecuencia para adquirirlos, o a los miembros de las 'cabalgadas', organizadas con regularidad por los señores de Fuerteventura y Lanzarote o los gobernadores de Gran Canaria⁵. Estos esclavos negros no sólo trabajaban

⁴ DUARTE PACHECO PEREIRA, *Esmeraldo de situ orbis*, Bissau, 1956.

⁵ Se refieren a la compra de esclavos negros a las tribus saharianas por mercaderes canarios y andaluces: ANTONIO RUMÉU DE ARMAS, *Los viajes de John Hawkins a América*, Sevilla, 1947, págs. 84-87, y *España en el África atlántica*, t. I, Madrid, 1956, págs. 163-166; MANUELA MARRERO, *Los genoveses en la colonización de Tenerife, 1496-1509*, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1950, págs. 52-65, *De la esclavitud en Tenerife*, en *Revista de Historia*, La Laguna, 1952, págs. 428-441, y *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, La Laguna, 1966. Para las 'cabalgadas' canarias a la costa africana, véase ANTONIO RUMÉU DE ARMAS, *Expediciones canarias al Occidente africano*, en *África*, 1944, y págs. 215-232 y 473-501 del tomo I de su obra *Piraterías y ataques navales con-*

en los cultivos de caña de las Islas Canarias⁶ sino que eran frecuentemente llevados a la Península para ser allí vendidos por los mercaderes, predominantemente andaluces o establecidos en Andalucía, que los habían adquirido en África o en las Islas Canarias.

A esta actividad comercial que, por sus estrechos límites geográficos, no podía incomodar a la Corona portuguesa hay que añadir otra modalidad, esta sí opuesta directamente a los intereses de Portugal, de toma de contacto de súbditos castellanos con agrupaciones humanas del África negra; las navegaciones directas de navíos de Castilla a la costa occidental africana.

Sin remontar nuestra atención a los años anteriores a 1446, respecto a los cuales habría que plantear las cuestiones, aún no suficientemente aclaradas, de las expediciones catalanas, genovesas, portuguesas y francesas a la costa occidental africana⁷, y limitándonos a los posteriores a dicha fecha (hasta 1580), es preciso reconocer que, aunque los datos concretos que poseemos respecto a las expediciones castellanas a Guinea son aún escasos, esta clase de actividad marítima debió de ser relativamente frecuente e importante.

Lo demuestran hechos aislados, pero significativos, como son los documentos transcritos por Antonio Ruméu de Armas y referentes a la presencia en las costas del África negra de navíos castellanos (andaluces y canarios) dedicados al comercio y, sin duda, a la 'trata'⁸, las quejas de los comerciantes sevillanos por la interrupción de dicho tráfico en varias ocasiones, las ocasionales protestas del rey de Castilla al de Portugal⁹ por ataques a navíos castellanos en la costa de Guinea, la abundancia relativa de negros esclavos durante el siglo xv en diferentes zonas de los reinos de Aragón y Castilla, inexplicable como consecuencia, solamente, de la reducida 'trata' a través de las tribus

tra las Islas Canarias. También ROBERT RICARD, *Recherches sur les relations des Iles Canaries et la Berberie au XVIe siècle*, en *Etudes Hispano-Africaines*, Tetuán, 1956.

⁶ MARÍA LUISA FABRELLAS, *La producción de azúcar en Tenerife*, en *Revista de Historia*, La Laguna, 1952, págs. 455-475.

⁷ Pueden consultarse, a este respecto, las obras fundamentales de RAYMOND MAUNY, *Les navigations médiévales sur les côtes sahariennes antérieures à la découverte portugaise*, Lisboa, 1960; ANTONIO RUMÉU DE ARMAS, *El obispado de Telde*, Madrid, 1960, y *La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, t. X, 1964, págs. 163-178; ROBERT CORNEVIN, *Histoire de l'Afrique*, t. I, París, 1962.

⁸ *España en el África atlántica*, t. II, Madrid, 1957.

⁹ Por ejemplo, en 1454.

saharianas¹⁰, algunas medidas de carácter oficial referentes a los grupos negros¹¹, etc.

Como es lógico, los viajes castellanos a la costa de Guinea eran considerados por Portugal como violaciones flagrantes de los poderes espirituales y de los privilegios políticos concedidos a este país por diferentes bulas pontificias (*Dum diversas* de Nicolás V — 1452 —, *Romanus Pontifex* del mismo Papa — 1454 —, *Inter caetera* de Calixto III — 1456 —) y los navíos castellanos debían calibrar muy seriamente tanto los inconvenientes religiosos que estas disposiciones papales representaban como las consecuencias materiales de las mismas (hostilidad de los navíos portugueses y reticencias de las autoridades castellanas para respaldar sus actividades, no demasiado legales, en las costas de Africa). Estos condicionamientos negativos explican y justifican el carácter semiclandestino de las expediciones castellanas a Guinea y las referencias relativamente poco abundantes a las mismas en la documentación de la época¹². No contamos, desgraciadamente, para el período 1446-1475 con referencias semejantes a las que posee-

¹⁰ Véanse los trabajos de CHARLES VERLINDEN, *L'esclavage dans le monde ibérique médiéval*, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, t. XI, 1934, págs. 283-448 y t. XII, 1935, págs. 361-426, y *L'esclavage dans l'Europe médiévale*, t. I, Brujas, 1955. También ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna*, en *Estudios de Historia Social de España*, t. II, 1952, págs. 367-428. Datos de interés local proporcionan RUTH PIKE, *Sevillian Society in the Sixteenth Century: Slaves and Freedmen*, en *Hispanic American Historical Review*, t. XLVII, 1967, págs. 344-359; JUAN DE MATA CARRIAZO, *Negros, esclavos y extranjeros en el barrio sevillano de San Bernardo*, en *Archivo Hispalense*, t. XX, 1954, págs. 130-132; J. MIRET Y SANS, *La esclavitud en Cataluña en los últimos tiempos de la Edad Media*, en *Revue Hispanique*, t. XLI, 1917; M. GUAL CAMARENA, *Una cofradía de negros libertos en el siglo XV*, en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, t. V, 1952, págs. 457-466; VICENTA CORTÉS, *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*, Valencia, 1964; ob. cit. de MANUELA MARRERO, etc.

¹¹ Capilla de Nuestra Señora de los Angeles, de Sevilla, con su Cofradía de negros, nombramiento de Mayoral o "Conde Negro" de Juan de Valladolid en 1475, hospital de negros sevillanos, etc. Véase DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...*, Sevilla, 1677, págs. 373-374; RUTH PIKE, art. cit., etc.

¹² Sobre la política de expansión ultramarina de Portugal y Castilla en el siglo xv y sus consecuencias deben verse: F. PÉREZ EMBID, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948; ANTONIO RUMÉU DE ARMAS, *España en el Africa atlántica* (2 vols.), Madrid, 1956-1957; ALFONSO GARCÍA GALLO, *Las Bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en Africa e Indias*, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1957-1958, págs. 461-829. También ELÍAS SERRA, *Los portugueses en las Canarias*, La Laguna, 1941.

mos, en cambio, respecto a viajes semejantes realizados por navíos ingleses¹³ en un período de tiempo algo más cercano, aunque sabemos que alguna de las expediciones castellanas (la de 1453-1454, por ejemplo) debió ser importante¹⁴.

Solamente durante el lapso comprendido entre 1474 y 1479 abunda (relativamente) la documentación sobre las expediciones castellanas a Guinea. Las causas son obvias. La guerra entre Portugal y Castilla hace que las autoridades de esta última nación no sólo inciten a sus súbditos a realizar viajes a la costa africana sino que los patrocinen y organicen de modo oficial para, así, poder atacar a Portugal en una zona vital de su economía. La narración de estas expediciones político-mercantiles se encuentra en las crónicas históricas¹⁵, pero también, y quizá con mayor detalle, en los documentos de archivo¹⁶. Un testimonio precioso de los viajes castellanos a la Guinea en el período citado será mencionado más abajo en este mismo artículo.

Aunque el Tratado de Alcaçovas (1479) clausura el breve período de franca intervención de Castilla en los territorios de Africa controlados por el Reino de Portugal, sería erróneo suponer que después de que, por medio de dicho tratado, Castilla aceptara reconocer los derechos portugueses sobre la zona de Guinea, se interrumpió bruscamente el comercio castellano mantenido directamente con la costa occidental africana por navíos de esta procedencia. En los documentos publicados por los profesores de la Torre y Suárez¹⁷ hay datos suficientes para probar que los viajes castellanos a Guinea prosiguieron, si bien con

¹³ Expediciones de William Hawkins (1540), John Landyne (1540), Thomas Windham (1553), John Lok (1554-1555), William Towerson (1555-1556), etc. Textos y documentos sobre estas expediciones en J. W. BLAKE, *Europeans in West Africa*, Londres, 1942 y, antes, en RICHARD HAKLUYT, *The Principal Navigations, Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation*, Londres, 1598-1609, t. VI.

¹⁴ Véase la obra de J. W. BLAKE citada en la nota anterior y J. D. FAGE, *An Introduction to the history of West Africa*, Cambridge, 1962, pág. 49.

¹⁵ Por ejemplo en la *Crónica* de Enrique IV de Alonso de Palencia, década III, libro 25, capítulo 4 (ed. de Paz y Meliá), texto transcrito por J. W. BLAKE, ob. cit., pág. 215 del t. I.

¹⁶ Consúltese, sobre todo, ANTONIO DE LA TORRE y LUIS SUÁREZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos* (2 vols.), Valladolid, 1958-1960. También ANTONIO RUMÉU DE ARMAS, *España en el Africa atlántica* (2 vols.), Madrid, 1956-1957. De menor importancia, pues es glosa a la publicación de los profesores de la Torre y Suárez, JORGE FARO, *Expedições realizadas por espanhois a Guiné de 1475 a 1479*, en *Boletim Cultural da Guiné Portuguesa*, t. XIV, núm. 56, 1959, págs. 721-734.

¹⁷ Ob. cit. en la nota anterior.

menor intensidad, hasta entrado el siglo XVI¹⁸. Todavía en 1559 un funcionario portugués se refiere, como a asunto perfectamente conocido, a la "costume em que estavão os das Canarias de irem a Guiné e as outras terras da sua demarcação a resgatar e fazer saltos"¹⁹. Durante más de un siglo, pues, los marinos del Sur de la Península (andaluces y canarios) han mantenido un contacto continuado y relativamente frecuente con las poblaciones costeras del occidente africano (que se prolonga, naturalmente bajo otras modalidades, más allá de la fecha tope, que aquí nos hemos marcado, de 1580). Estos contactos debieron familiarizar a una parte no despreciable de los marinos de la España meridional no sólo con las costumbres y el comportamiento de los 'guineos' sino también, lógicamente, con su expresión lingüística, al menos en cuanto a los rasgos y pautas más utilizados en la relación comercial y en una convivencia vital elemental.

Pero, además, el conocimiento directo por los castellanos de poblaciones negro-africanas pudo producirse por un tercer medio, que viene a sumarse a los dos (trata sahariana y viajes marítimos a Guinea) que he mencionado ya. Aludo al contacto de carácter misionero y religioso.

Como ha señalado Antonio Ruméu de Armas²⁰, desde antes de 1462 (fecha de la Bula *Pastor Bonus* de Pío II) se debían estar llevando a cabo empresas castellanas de evangelización, entre azenegues y guineos, en costas africanas, pues a estas iniciativas, orientadas por el franciscano Fray Alfonso de Bolaños, se refiere en términos explícitos dicha Bula.

Para dar mayor desarrollo a las misiones castellanas, no sólo en Canarias sino en Guinea, el mismo Papa Pío II, por su Bula *Ex assuetae pietatis intuitu* (1462), crea la Vicaría franciscana de Canarias, atribuida al mismo Fray Alfonso de Bolaños, figura clave de esta actividad y motor de su desarrollo, el cual es nombrado en 1472 por el siguiente Pontífice, Sixto IV, Nuncio en Guinea.

Estas importantes decisiones de la Sede Romana testimonian una actividad importante en las misiones africanas creadas y atendidas

¹⁸ Es iluminador a este respecto el trabajo de ANTONIO DE LA TORRE, *Los castellanos en Guinea y Mina de Oro después del tratado de 1479*, en *Resumo de Comunicações: Congresso Internacional de História dos Descobrimentos*, Lisboa, 1960.

¹⁹ Carta de Martim Correia a la reina Doña Catalina de Portugal, de 22 de enero de 1559, comentada por ROBERT RICARD en su artículo *Acerca de los rescates de los canarios en Guinea*, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1953, págs. 171-173. Sin duda no debían ser sólo canarios los que realizaron los *resgates* a que se refiere el celoso funcionario portugués. Los navíos andaluces, de larga data familiares con las costas de Guinea, debían seguir acudiendo a ellas.

²⁰ *La nunciatura castellana de Guinea*, en *Revista de Indias*, t. XXVII, núm. 109-110, págs. 285-311.

por los frailes andaluces orientados por Fray Alfonso de Bolaños, tanto más cuanto que a estas disposiciones oficiales se unió la vinculación a la Vicaría o Nunciatura de Guinea de un buen número de conventos franciscanos andaluces, dedicados a la formación de los futuros misioneros. Así ocurrió con los conventos de Santa María de Jesús en Sanlúcar, de la Madre de Dios en Jerez de la Frontera, de Santa María de las Veredas en Utrera, de Santa María del Valle, cerca de Motinilla, y de San Salvador, en las proximidades de Alharán²¹.

Aunque, como reconoce Ruméu²², no poseemos dato alguno de la actuación de los franciscanos andaluces en tierras de Africa, la personalidad de Fray Alfonso de Bolaños, de extraordinaria actividad y rectitud, y la existencia de más de diez Bulas pontificias que, en términos cálidamente elogiosos reconocen su labor infatigable en Canarias y Guinea, no permiten dudas respecto a que, realmente, sus compañeros andaluces, orientados por él, pusieron en marcha y mantuvieron, al menos hasta 1478 (fecha de su muerte), misiones relativamente importantes entre las tribus, blancas y negras, de la costa africana. Creer, como Henrique Pinto Rema²³, que la iniciativa misional de los franciscanos andaluces de Canarias "não teve qualquer andamento concreto na catequização destes povos [africanos]" es pensar que, durante dos décadas, la Santa Sede hubiera estado, por engaño o por un optimismo sin fundamento, dando alientos y protegiendo a una obra inexistente o moribunda, cosa que no parece, en absoluto, ni lógica ni admisible²⁴.

Entre 1480 y finales del siglo XVI no encontramos menciones de religiosos españoles en labores de evangelización de la Costa de Guinea, lo cual, sin embargo, no quiere decir forzosamente que no existieran sino solamente que los testimonios documentales son escasos e incompletos²⁵. Aunque, después de 1580, la presencia de sacerdotes y religiosos españoles en los territorios africanos costeros del Golfo de

²¹ HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS, *Los conventos franciscanos de la misión de Canarias*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, t. V, 1959, págs. 377-382.

²² Art. cit., págs. 310-311.

²³ *A primeira evangelização da Guiné*, en *Boletim Cultural da Guiné Portuguesa*, t. XXI, núm. 83, 1966, págs. 307-351.

²⁴ ¿Podrían, quizá, haber pertenecido a la misión castellana de Guinea los restos de una iglesia del siglo XV, encontrada por Raymond Mauny en la isla de Gorée, cerca de Dakar, y atribuida por él a misiones portuguesas? Véase RAYMOND MAUNY, *Une église du XVe. siècle à Gorée*, en *Notes Africaines*, Dakar, núm. 34, abril de 1947.

²⁵ Véase lo que opina sobre este punto HENRIQUE PINTO REMA en su artículo *As primeiras missões da Costa de Guiné (1533-1640)*, en *Boletim Cultural da Guiné Portuguesa*, t. XXII, núm. 87-88, 1967, págs. 225-268.

Guinea es bien conocida²⁶, su actuación cae fuera de los límites cronológicos de este estudio.

Resumiendo lo últimamente expuesto podemos, creo, afirmar que, aun en la hipótesis menos favorable a la presencia castellana en la costa africana, durante aproximadamente veinte años (quizá más), misioneros franciscanos andaluces procedentes de Canarias mantuvieron contactos con pueblos africanos (sudaneses) y, probablemente, hicieron partícipes de sus experiencias y de sus conocimientos de estos núcleos humanos a sus hermanos de Orden en Andalucía, a través de los períodos de descanso pasados en los conventos de la España meridional ligados a la Vicaría y Nunciatura de Guinea. Lógicamente entre los datos así conocidos en Andalucía debieron ocupar un lugar de privilegio los referentes a las lenguas africanas.

Considero que, como consecuencia de los hechos históricos que he examinado muy brevemente hasta aquí, es lícito plantear la posibilidad, a la que me referí al principio, de que los habitantes de Castilla (y, sobre todo, de Andalucía) pudieron tener cierto conocimiento directo de elementos lingüísticos africanos (sudaneses y guineanos) a través de las tres vías de acceso mencionadas (trata sahariana de negros, viajes marítimos de carácter comercial a las costas de Guinea y presencia de misioneros andaluces en Africa). No significa esto ignorar la vigencia, mucho más destacada, de la vía indirecta de introducción de africanismos en la 'lengua de negro' castellana, a través de Portugal y de sus bien organizadas redes de trata esclavista²⁷ que llegaron a ser, en ciertos períodos, prácticamente monopolísticas²⁸. Solamente deseo sugerir que, al lado de la vía indirecta, portuguesa, de incorporación de elementos africanos al habla literaria castellana, evidentemente mayoritaria y preponderante, algunos ambientes socio-geográficos de Castilla, como el andaluz entre 1450 y 1550, tuvieron

²⁶ Franciscanos españoles laboraron en los territorios de los actuales Senegal, Guinea Portuguesa, República de Guinea y Sierra Leona. Véase HENRIQUE PINTO REMA, *A primeira missão franciscana da Guiné (séculos XVII-XVIII)*, en *Boletim Cultural da Guiné Portuguesa*, t. XXIII, núms. 89-90, 1968, págs. 89-156. En las empresas misionales de la zona de la actual Nigeria también actuaron capuchinos españoles. Cfr. MATEO DE ANGUIANO, *Misiones capuchinas en Africa*, t. II: *Misiones al reino de la Zinga, Benin, Arda, Guinea y Sierra Leona*, Madrid, 1957.

²⁷ Véanse, por ejemplo, ENRIQUE OTTE y CONCHITA RUIZ BARRUECOS, *Los portugueses en la trata de esclavos negros de las postrimerías del siglo XVI, en Moneda y Crédito*, Madrid, núm. 85, 1963, págs. 3-40; VICENTA CORTÉS, *La trata de esclavos durante los primeros descubrimientos (1489-1516)*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, t. IX, 1963; ROZENDO SAMPAIO GARCIA, *Contribuição ao estudo do aprovisionamento de escravos negros na América Espanhola (1580-1640)*, en *Anais do Museu Paulista*, São Paulo, t. XVI, 1962, págs. 7-195.

²⁸ WALTER RODNEY, *Portuguese Attempts at Monopoly on the Upper Guinea Coast*, en *Journal of African History*, t. VI, 1965, págs. 312 y sigs.

también la oportunidad, por determinadas causas históricas, de acceder, en un nivel claramente menos importante, pero aún así estimable, de modo directo y sin intermediarios foráneos, a conocimientos más o menos amplios de formas lingüísticas africanas, que pudieron entrar, pues, inmediatamente en el sistema literario de la 'lengua de negro' teatral o poética empleada por los autores castellanos contemporáneos.

Deseo exponer a continuación un ejemplo concreto que apoya, creo, esta hipótesis.

Se trata de la relación de viaje de un mercader flamenco, Eustache de La Fosse, a la costa de Guinea en los años de 1479-1480, formando parte de una expedición castellana originada en el puerto de Cádiz. Esta relación, sorprendentemente ignorada por los especialistas de lengua española, a pesar de haber sido publicada modernamente de modo accesible²⁹, narra, muy sabrosamente, las aventuras y desventuras de los expedicionarios españoles que, tras haber traficado en malagueta en Sierra Leona y en esclavos en la Costa de la Mina y hecho escala en Shama, pues aún no había sido construido el fuerte de São Jorge da Mina³⁰, son apresados por cuatro navíos portugueses (en uno de los cuales viajaba, por cierto, Diogo Cão, el afamado descubridor) que se incautan de las naves castellanas y de su contenido y conducen a sus tripulantes presos a Lisboa.

Eustache de La Fosse, además de preciosos datos sobre los fines y el desarrollo de las expediciones castellanas a Guinea (modalidades de comercio, relaciones con los negros de la costa, etc.), facilita también datos, no menos preciosos, sobre la lengua de grupos negros de la Costa de la Mina. Así, en el párrafo que transcribo a continuación³¹, reproduce algunas palabras del habla de la zona de Shama y Axim, probablemente perteneciente al grupo lingüístico Akan³². Dice Eustache de La Fosse: "en ce pays les marchands s'appellent *Berenboucs*, l'or s'appelle *chocqua*, l'eau s'appelle *enchou*; soyez les bienvenus se dit *berre bene*; et le jeu d'amour, on le dit *choque choque*; *barbero* c'est un enfant, *toile* c'est *sousse*; *conque roncq* c'est un poulet, *conque ronconcq agnio*, ce sont des oeufs; *bora* c'est un anneau à mettre au bras, de laiton, *dede* c'est bon, *fanionna* c'est mauvais, etc. ...".

²⁹ *Voyage à la côte occidentale d'Afrique* (ed. R. Foulché-Delbosc), en *Revue Hispanique*, t. IV, 1897, págs. 174-201. Se reproduce parcialmente en CATHERINE COQUERY, *La découverte de l'Afrique*, París, 1965, págs. 132-138.

³⁰ Fue construido en 1482 por Diogo de Azambuja. Véase la narración en JOÃO DE BARROS y en RUY DE PINA.

³¹ Sigo el texto de CATHERINE COQUERY.

³² Véanse EVA L. MEYEROWITZ, *Akan traditions of Origin*, Londres, 1952; JACK GOODY, *Ethnohistory of the Akan of Ghana*, en *Africa*, t. XXIX, núm. 1, 1959, págs. 67-81; JOHN D. FACE, *Ghana, an Historical Interpretation*, Madison, 1959.

Los conocimientos lingüísticos revelados en este párrafo por el mercader flamenco debían, lógicamente, ser poseídos también por sus compañeros andaluces en diferentes grados y con variable profundidad y, a su regreso a Andalucía, debían, como es costumbre inveterada en todos los marinos que en el mundo han sido, ser exhibidos vanidosamente ante amigos y conocidos como el mejor testimonio de la ida a los países de negros, extraños y exóticos. La reiteración de viajes andaluces a Guinea durante los siglos xv y xvi debió tener, pues, como resultado el que, por un lado, un buen número de marinos, con varias expediciones realizadas a aquellas zonas africanas, conociese, con mayor extensión que nuestro mercader flamenco, las lenguas guineas y, que por otra parte, el que tales conocimientos, vertidos en palabras aisladas o en frases completas, fueran de dominio público en las calles de Sevilla, de Cádiz y de otros lugares costeros de la Baja Andalucía. Pensar de otra manera sería considerar a Eustache de La Fosse como una excepción, en cuanto al conocimiento y manejo de elementos lingüísticos africanos, respecto a sus compañeros, los marinos andaluces, y ello no sería, lógicamente, aceptable.

Creo que esta apreciación puede ser respaldada por un argumento concreto.

En el párrafo que he transcrito más arriba aparece la palabra *choque choque* con la significación de "jeu d'amour", explicitada más adelante, en otro divertido pasaje³³, en un sentido crudamente físico. Pues bien, esta misma forma aparece en dos de las manifestaciones más antiguas de la 'lengua de negro' en la literatura castellana, el *Diálogo de negros* de Rodrigo de Reinosa³⁴ y la anónima *Farsa o tragedia de la castidad de Lucrecia*³⁵. Frida Weber de Kurlat³⁶ se refiere concretamente a la palabra, sin dar como seguro su sentido³⁷,

³³ "Et voilà une jeune garce qui vint me demandant si je voulais *choque choque* et elle allait commencer à ôter ses braies pensant que je la voulais tribouler, ce dont je n'avais point de volonté tant j'étais ennuyé de la perte de mes deux bassins, qui demeurèrent perdus" (texto de Catherine Coquery).

³⁴ Véanse, sobre el autor y su obra, *Rodrigo de Reinosa* de J. M. DE COSSIO, Santander, 1950; J. M. HILL, *Notes for the Bibliography of Rodrigo de Reinosa*, en *Hispanic Review*, t. XIV, 1946, págs. 1-21, y *An Additional Note to the Bibliography of Rodrigo de Reinosa*, *ibidem*, t. XVII, 1949, págs. 243-250.

³⁵ Quizá sea de JUAN PASTOR, autor de un *Auto nuevo del Santo Nacimiento de Cristo Nuestro Señor*, impreso en Sevilla en 1528. Así lo creen Moratín, Crawford y Bonilla.

³⁶ *Sobre el negro como tipo cómico en el teatro español del siglo XVI*, en *Romance Philology*, t. XVII, 1963, págs. 380-391.

³⁷ Dice FRIDA WEBER DE KURLAT: "luego se habla de hacer 'choque, choque' con lo que parecería aludirse a encuentro o lucha sexual" (art. cit., pág. 391).

para nosotros perfectamente aclarado gracias al testimonio de Eustache de La Fosse, pero desconocido sin duda de la distinguida investigadora argentina.

¿Puede ser coincidencia fortuita la aparición de *choque choque* en un texto como el de Eustache de La Fosse, referente — como sabemos — a una expedición de mercaderes andaluces a la Costa de la Mina y, pocos años más tarde, en dos manifestaciones literarias del 'habla de negro' castellana? Creo que la contestación a esta interrogación debe ser negativa teniendo en cuenta, ante todo, la relación de estos últimos textos con Sevilla (centro de las operaciones marítimo-comerciales con Guinea) y, por lo tanto, con los ambientes más próximos a un conocimiento directo con las realidades lingüísticas de la Costa del Africa negra³⁶, según hemos visto más arriba, y, en segundo lugar, el no empleo de esta forma en la *fala de negro* usada en la literatura portuguesa.

Debe tratarse, pues, de un ejemplo, aislado por ahora pero por ello más valioso aún, de lo que he llamado vía directa de introducción de elementos lingüísticos africanos en el 'habla de negro' usada en las obras literarias castellanas. Creo que las investigaciones que se realicen tomando en cuenta debidamente los condicionamientos sociohistóricos que aquí he mencionado de modo sucinto podrán añadir nuevos hechos paralelos al caso de *choque choque* y demostrar, así, la fecundidad de la hipótesis aquí defendida.

GERMÁN DE GRANDA.

Instituto Caro y Cuervo.

CUATRO NOTAS ACERCA DE ALGUNOS POEMAS ATRIBUIDOS A JOSE ASUNCION SILVA

I.

Poco a poco se va adelantando la tarea de sacar a luz los poemas de José Asunción Silva que permanecen olvidados en periódicos y revistas¹. Sin embargo, el investigador tiene que proceder con caute-

³⁶ RODRIGO DE REINOSA vivió en Sevilla, según GILLET, y la *Farsa o Tragedia de la castidad de Lucrecia* fue impresa en la misma ciudad.

¹ Ver nuestros trabajos en *Modern Language Notes*, t. LXXXI, 1966, págs. 233-237, y *Thesaurus*, t. XXIII, 1968, págs. 48-63. Varios de los últimos poemas publicados por nosotros aparecieron casi al mismo tiempo en el libro de BETTY TYREE OSIEK, *José Asunción Silva: Estudio estilístico de su poesía* (México, 1968),